



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9674

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 1894.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Co-responsables en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

NOVEDADES

EN EL MUSEO COMERCIAL.

Romanas privilegiadas empezando por cero. Gran precisión.—Hornillos para planchadoras, sastres y sombrereros para calentar 6 planchas simultáneamente y sirve á la vez de cocina.—Catres de campaña con somiers que pueden trasportarse fácilmente.—Cocinas con hornos muy económicas.—Mosáicos de madera para sustituir el alfombrado.—Estufas Chouberki nuevo modelo.—Gas y electricidad.—Aparatos para el alumbrado.—Lámparas para salón y gabinete alta novedad.

PASAJE DE CONESA.—PUERTA DE MURCIA

ALOCUCION PASTORAL

DEL EXCMO. E ILMO. SR. DR.

D. TOMÁS BRYAN Y LIVERMORE

OBISPO DE CARTAGENA

al Ilmo. Cabildo, Clero,

Religiosos y fieles de la Diócesis,

con motivo de su visita

«ad Limina.»

Venerables he manos y amados hijos:

El Derecho Canónico ha impuesto á los Prelados el sagrado deber de practicar periódicamente la Visita «ad Sacra Limina Apostolorum». En ella han de exhibir al Vicario de Jesucristo exacta y detallada relación del estado y de la marcha del gobierno de su respectiva Diócesis y dar cuenta del modo de cumplirse las prescripciones canónicas referentes al Obispo y á su Cabildo, al Clero y al Seminario, á las Comunidades religiosas y al pueblo. Así es como el Papa conoce los progresos ó desfallecimientos de la fe y de la piedad en todo el Orbe católico, los errores y los vicios reinantes en cada Iglesia particular, las luchas y las victorias del sacerdocio y los amigos y enemigos del nombre de Cristo en todas las naciones; así es como adquiere conocimiento íntimo de los grados de vitalidad que animan el cuerpo místico de Cristo, y de las enfermedades intelectuales y morales que gangrenan las modernas sociedades: así en fin es como el Papa penetra desde la levantada altura de la Cátedra apostólica en los recónditos pliegues de la opinión pública y de la historia contemporánea y á la luz de las esplendorosas iluminaciones que llevan á las alturas del trono pontificio las Visitas, pueden con tino y acierto infinitable manejar seguro el gobernable de la nave de la Iglesia, procurar á cada nación remedios adecuados á sus enfermedades y dirigir con poderoso impulso y sabiduría singularísima el rumbo de la civilización cristiana en todo el mundo.

En el mes de Diciembre del año que ha finado, correspondía á Nos cumplir el deber sagrado de hacer la Visita «ad Limina», y á este fin marchamos á Roma, llevando con Nos un mundo de pensamientos y de afectos, que allí esperábamos versatisfechos. Devoción hacia la Santidad de León XIII, esperanzas consoladoras, votos, plegarias, encargos de nuestra amada Diócesis, tal era el precioso tesoro de que llevamos gran equipo.

Nuestra devoción singular hacia el Vicario de Cristo hace satisfecho cumplidamente en la audiencia á que tuvo la dignación de admitirnos el día 18 de Diciembre último. Las dulces emociones que el alma experimenta en presencia del Representante de Dios son inefables.

Al besar sus santos pies hemos apreciado algún tanto los sentimientos del corazón de María Magdalena, cuando besaba con efusión los pies del Divino Redentor y los regaba con sus lágrimas en la casa de Simón el Fariseo; al tocar sus sagradas manos se siente circular por todo nuestro ser inexplicable consuelo, como debió sentir el apóstol Sto. Tomás, cuando acercó á las llagas del costado y de las manos de Cristo sus dedos; al oír la palabra de León XIII conmuevese el corazón, como el de los discípulos de Jesús, cuando le oían exponer las Sagradas Escrituras en el camino de Emaús, y sentados á su lado extasiase el espíritu, como el de los apóstoles, cuando escuchaban á Cristo el sermón de la montaña.

Tan satisfactorias impresiones, sin embargo, semejantes á esas gotas de celeste dulcedumbre, de alegría inefable con que Dios deja sentir su presencia en las almas justas, y que son precursoras de luchas, obscuridades y desfallecimientos de la naturaleza humana; tan gratas satisfacciones, repito, fueron fugaces y transitorias, á ellas sucedió muy luego un sentimiento complejo, inexplicable; era una mezcla de admiración y de dolor, de sorpresa y de tristeza, sentimiento que engendraban dos ideas que en aquellos momentos contrastaban en nuestra mente, la idea de la dignidad suprema del Papa y del estado á que hemos visto reducida tan levantada grandeza. ¿Quién es el Papa? ¿Es posible que en tal estado se halle el Papa? Tales son las preguntas que surgen espontáneamente en presencia de León XIII.

¿Quién es el Papa? Lo sabéis perfectamente, V. H. y A. H. Es la mas alta y sublime dignidad de este mundo. Representante de la Divinidad, de la cual ha recibido inmediatamente sus poderes y Piedra solidísima é inexpugnable sobre la cual descansan el edificio de la Iglesia, esparcida por toda la redondez de la tierra (1). El Sumo Pontífice, dice, S. Bernardo, es el gran Sacerdote, el príncipe de los Obispos y heredero de los apóstoles. Es mas grande que Abel en el primado, mayor que Noé en el gobierno, mas que Abraham en el patriarcado, mas que Aarón en la dignidad, mas que Samuel en la jurisdicción; en una palabra, es Pedro en la potestad divina y Cristo en la unción.

Ahora bien, si el Sumo Pontífice es Cristo en la unción, es decir, el Ungido del Señor, por excelencia, es la prolongación ó continuación visible de Jesucristo, su verdadero Vicario y el sujeto en quien Jesucristo ha transferido el poder que le fué confiado por el Padre en los cielos y en la tierra: es decir, que en el orden autoritario, cuanto Jesucristo es por naturaleza otro tanto es su Vicario por comunicación. Jesucristo es el Padre espiritual pero invisible de la Humanidad, el Papa es el Padre visible de las almas redimidas. Jesucristo es la Cabeza, el Jefe Supremo, pero invisible de la Iglesia; el Papa es la Cabeza y Jefe Supremo, pero visible de la misma. Jesucristo es Rey de los Reyes y Soberano de los Soberanos (2), Rey de Reyes y Soberano de Soberanos es por comunicación su Vicario.

Pero es mas todavía, el Papa en concepto de Vicario de Jesucristo es también Rey temporal. Por ventura no es Jesucristo verdadero Rey temporal? ¿No se deriva de El todo el poder y autoridad de los Reyes de la tierra? No hay poder que no emane de Dios, dice S. Pablo (3), y por tanto de Jesucristo, verda-

dero Dios. Por consiguiente su Vicario debe serlo también, porque si no hubiera recibido el poder de gobernar temporalmente, sería inferior á los antiguos patriarcas y jueces, y no sería Vicario perfecto de Cristo.

¿Quién puede dudar que Jesucristo al instituir el Papado le comunicó los poderes necesarios para el recto régimen y gobierno de la Iglesia? Si así no fuera, Jesucristo no sería el Dios sapientísimo y provído en grado infinito. Y bien, ¿puede ponerse en tela de juicio que el poder civil es necesario para regir y gobernar con la independencia debida la Iglesia universal en las circunstancias actuales? Nos parece que no, si desapasionadamente discurrimos, y por consiguiente es indudable, que el Papa juntamente con el poder de gobernar la Iglesia, recibió de Jesucristo el poder de gobernar civilmente, cuando el gobierno civil fuera necesario para el buen gobierno espiritual de la Iglesia y con el Papado el título augusto de la mas gloriosa realeza.

¡Ah, V. H. y A. H.! No son estos asertos elucubraciones de nuestro entendimiento, sino verdades de sentido común, axiomas de derecho natural. Ya el primero de los emperadores cristianos, el gran Constantino, reconoció bajo este doble aspecto la dignidad pontificia, y cedió al Papa la ciudad de Roma, y trasladó su Corte á Bizancio. Son por cierto dignas de esculpirse las frases que pronunció al ceder al Papado la ciudad de los Césares: *En donde el Emperador celeste, dijo, ha establecido la sede del Principado de los sacerdotes y Cabeza de la Religión cristiana, no es justo que alludimine el Emperador de la tierra.* (1)

Esta misma verdad reconoció prácticamente el pueblo Romano, prestando espontáneo vasallaje y aclamando al Papa Soberano del Estado desde la época de Constantino. El poder temporal del Papado fue legalizado en los solemnemente tratados internacionales de Quierzy y de Pavia, que juraron los Soberanos de Roma, Francia y Lombardia, y desde entonces han pasado junto á la Cátedra de Pedro once siglos admirando en el Pontificado la suprema autoridad espiritual y la regia autoridad, confundiendo que el esplendor de la tiara se complementa y perfecciona con el brillo de la corona, que la corona nunca es tan esplendente como al lado de la tiara, y postrándose de hinojos ante la imponente figura de los Pontífices-Reyes.

Quando estáticos admirábamos la majestad de León XIII bajo estos puntos de vista y abortos escuchábamos sus palabras de vida eterna, vino á sacarnos de nuestra especie de arrobamiento un recuerdo. ¡Triste recuerdo! Ejércitos que caen sobre Roma como nube de taladros langosta, armas que fulguraban en los espacios, estrépito de caballos, estampido de cañones, las murallas de la Puerta Pia que se derrumban, con estruendo, legiones de masones y carbonarios que avanzan hasta el Quirinal conculcando el Derecho de Gentes, hollando el Derecho natural y pisoteando sacrilegamente solemnemente tratados, sellados con juramento, la tiara despojada de su brillo complementario, la corona real por tierra, Pio IX despojado de los Estados Pontificios. Todo esto cruzó cual fatídica sombra ante la mente, y en el fondo de nuestro corazón oprimido por el dolor, formulóse instintivamente esta sentida exclamación: ¡¡A qué estado se vé reducido el Papa!!

Verdad es que el derecho de reinar, el principado temporal, implícitamente

incluido en el Papado es inalienable, é indestructible; sería necesario destruir éste para arrebatarse aquél, y esto es imposible, porque sabido es, que el hombre no puede prevalecer contra Dios, que hizo indestructible el Papado (1). Verdad es que contra la usurpación de los Estados pontificios y el sacrilego despojo del Papa, se levantan diariamente legiones de pacíficos, pero fervientes católicos, incalculables muchedumbres que hacen resonar bajo las bóvedas de Miguel Ángel, vivas atronadores, entusiastas vítores al Papa Rey; pero entre tanto el Papa despojado está de su reino y arrastra el peso de prolongado y triste cautiverio. «Si en todos los países del mundo, decía nuestro célebre Balmes, un Rey destronado es un Rey cautivo y proscrito, y por consiguiente un Rey destronado en su propio país, en vista de su sucesor es un imposible, más imposible fuera todavía en Roma un Papa ejerciendo libremente las funciones del supremo pontificado, extendiendo su autoridad sobre la Iglesia universal recibiendo los homenajes de todo el orbe católico, y este Papa rodeado del sacro colegio, rodeado de las congregaciones, rodeado de las instituciones indispensables para la expedición de los negocios eclesiásticos en presencia de un gobierno que acabara de levantarse sobre la autoridad temporal de la Santa Sede. Esto es un imposible que se conoce á primera vista, que se siente, que produce la certeza de que un Papa destronado sería un Papa cautivo ó proscrito». Pues esta situación considerada por un genio de los vuelos de Balmes como un imposible social, es un hecho tristemente real, es la situación actual de León XIII. *El Papa es un verdadero cautivo en la ciudad de los Papas.*

Con la satisfacción que naturalmente inunda el espíritu en presencia de Nuestro Santísimo Padre contrasta de manera maravillosa el sentimiento de tristeza profunda que inspira el estado á que se vé reducido. ¡Roma, la ciudad por tantos títulos apellidada Eterna y Santa! Eterna porque ha sido destinada por la Divina Providencia para residencia perpetua del Vicario de Jesucristo; Eterna porque es el domicilio perenne y la roca incommovible de la Verdad; Santa por sus destinos, por sus templos y monumentos, Santa por hallarse bañada en todos sus ámbitos por la sangre de innumerables mártires y santificada por el espíritu de Dios que asiste al Papado; Roma, la metrópoli del catolicismo, el relicario de los siglos, la patria de los católicos, la nueva Jerusalén, la Sión santa, la ciudad por antonomasia, *urbe caput orbis*, convertida en cárcel del que le prestó toda su magnificencia y grandeza!

El Espíritu Santo debió descender ante la mente iluminada del Profeta, la imponente figura del Pontífice cautivo en Roma, cuando cantaba en el Salmo LXXXVIII las crueldades de Antioco en tiempo de los Macabeos: Dios mío, decía han venido sobre los Estados que son tu patrimonio y tu herencia gentes que no tienen Dios, *Deus venerunt gentes in haereditatem tuam*: han profanado con mano sacrilega la ciudad santa que habías constituido en templo de la Religión, *polluerunt templum sanctum tuum* han lanzado á los cuatro vientos los restos venerandos de tus siervos y arrojado á las bestias las sagradas reliquias de tus santos que la piedad guardaba en relicarios de oro y pedrería, *posuerunt morticina servorum tuorum escas volatilibus coeli, et carnes sanctorum tuorum bestiis terrae*: y hemos aquí llenos de confusión y hechos oprobio de las na-

(1) Portae inferi non praecalebunt ad versus eam. Math. XIV, 18

ciones, objeto de mofa y escarnio de las gentes que nos rodean, *facti sumus oprobrium vicinis nostris, subsannatio et illusio his, qui in circuitu nostro sunt.*

Como aquellos antiguos amigos del famoso Patriarca de la tierra de Hus, al ver á Job derribado de improviso desde el pináculo de la fortuna en el abismo de la miseria, enmudecieron y pegada al polvo su frente, hechas pedacitos sus vestiduras no supieron hacer otra cosa por espacio de siete dias, que llorar, así Nos habríamos sellado nuestros labios, habríamos depositado una lágrima á los pies del mas augusto de los soberanos y mas humillado de los cautivos, y hecho esto nos habríamos retirado silenciosos, mas como quiera que además del deseo de satisfacer nuestra singular devoción á la Sede Apostólica éramos portadores de las esperanzas y de los votos de nuestros amados diocesanos y de las urgencias y ruegos de nuestra Iglesia, fue preciso hablar. ¡Oh cuán grato fue al corazón de León XIII oír que á pesar de las revueltas de los tiempos tiene en nuestra Diócesis muchos millares de hijos fervientes que le aman con entusiasmo, que permanecen fieles á las enseñanzas de la Iglesia, que deploran su cautiverio y que hacen votos al cielo y suspiran ardientemente por su próxima libertad! ¡Con cuánto cariño nos habló de la adhesión irquebrantable de los Españoles á la Sede Apostólica, de la piedad de nuestros Reyes y de los pueblos de esta Católica nación! ¡Con cuánta fruición recordó los servicios que en otro tiempo prestó España á la Sede Pontificia, los sacrificios hechos en pró de su independencia y los monumentos que Roma encierra de la religiosidad del pueblo español.

Y ya que los gobiernos oyen impasibles las continuadas protestas del Pontificado contra el presente orden de cosas, ya que imperturbables miran los gobernantes la angustiada situación del Pontífice, ya que otros consuelos apenas tenemos que los testimonios de fe viva, de amor á Jesucristo y á su Vicario que depositan á nuestros pies los buenos hijos cuando en torno nuestro se congregan ¿podremos confiar, Nos dijo el Santo Padre, que la nación española dará una prueba de su acendrado catolicismo en la próxima peregrinación? ¡Ah, V. H. y A. H.! Ya lo veis, el Papa, en medio del abandono de los grandes y poderosos de la tierra, desea al menos encontrar correspondencia en la fe y en la piedad de los pueblos fieles, busca un lenitivo á su amargura en la compañía de sus hijos, reclama el consuelo de ver á los católicos españoles á su lado y de compartir con ellos siquiera sea por breve tiempo las tristezas de su pesado cautiverio. ¿Permitiremos que sean defraudados los justos deseos del mas amante y venerando de los Padres? ¿Negaremos este consuelo al oprimido corazón del Sumo Pontífice?

En todas las Diócesis de España se hacen preparativos, se organizan comisiones y se aprestan en gran número los buenos católicos para engrosar las filas de la próxima peregrinación. Nos confiamos que no ha de ser la nuestra, la única en que no halle resonancia la voz del Santo Padre. Algunas personas Nos han significado sus propósitos de ir en la peregrinación á visitar al Papa; pero si cada asociación, cada cofradía, cada Colegio ó corporación hiciere un pequeño estuerzo costeando uno ó dos delegados de su seno, seguros estamos que resultaría espléndida representación de la Diócesis de Cartagena, inefable consuelo para el Papa y magnífica demostración de la religiosidad de nuestros Diocesanos.

Nos comprendemos que no todos están en condiciones hábiles para incor-

(1) Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam Math. XIV, 18.

(2) Rex regum et Dominus Dominatum, Apoc. XIX, 16

(3) Non est potestas nisi a Deo. Rom. XIII, 1.

(1) Ubi princeps sacerdotum, et christianae religionis caput ab Imperatore coelesti constitutum est, justum non est, ut illic Imperator terrenus potestatem habeat. Cap. Constantino, D. 96.